

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)


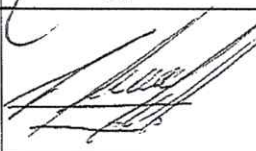
En San Bernardo 20 de DICEMBRE del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS HANAS DE SAN BERNARDO establecida con fecha 22 de OCTUBRE del año 2022, informa que con fecha 18 de DICEMBRE del año 2022 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 176

Presidente: HENY MANGUEO DIAZ
 Secretario: CRISTIAN SANCHEZ MOYA
 Tesorero: ELIUD ANANCIBIA CORVALAN
 Director Suplente: SILVIA HERNERA RIVERA
 Director Suplente: MACARENA SANDOVAL SANTUZZA
 Director Suplente: DANIEL PINO VALENZUELA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Mauricio Gonzalez Ruido		
2	Cherido Acosta Navarro		
3	Fernando Opazo Pérez		